

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6782** *Resolución de 2 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» n.º 59, de 26 de marzo de 2018, con la rectificación publicada también en el mismo Boletín, n.º 66, de 6 de abril de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso por movilidad.

Se ha publicado asimismo anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 80, de 25 de abril de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia, página web institucional ([www.zafra.es](http://www.zafra.es)) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Zafra, 2 de mayo de 2018.—El Alcalde, José Carlos Contreras Asturiano.